

Los Fundadores de San Miguel de Tangarará en 1532

Por: *Jorge Zevallos Quiñones*

Las primeras ciudades del Perú fueron creándose entre 1532 y 1540 bajo la mano del Gobernador Francisco Pizarro, con su presencia o por interpósita persona. Así aparecieron San Miguel (de Piura), Jauja (que no sobrevivió), Trujillo, Lima, Chachapoyas, Guamanga y Arequipa, sin contar la refundación del Cuzco a la española, todos esos nombres urbanos en cuyo concierto ha ido vertebrándose la historia mestiza de nuestra comunidad y el desarrollo nacional.

Por su limitado número, poco más de media docena, podría creerse que las listas de sus Fundadores y primeros Vecinos ya están hechas. Abarcan cuando más unas doscientas semblanzas. Mas, todavía es una labor por terminar, pues a tan simple tarea historiográfica bloquean tanto la absoluta debilidad de los estudios dedicados a la colonización española como las tremendas dificultades para alcanzar sus fuentes.

Rescatar los nombres de quienes compusieron el núcleo primario de la historia social criolla es más que un intento genealógico o anecdótico, y corresponde en justicia a poner en su sitio los pioneros de la economía y de la industria quinientistas, pues bien se sabe que una vez terminadas las Guerras Civiles entre los Conquistadores, trocaron estos la espada infraterna por el arado, la crianza y el comercio.

Se conoce la nómina de los Fundadores de Lima y la repartición de los solares que ocuparon. Para Arequipa, Monseñor Santiago Martínez (cuya memoria evoco respetuosamente, más allá de cualquier pedante discusión hermenéutica) hizo hace ya más de medio siglo un libro con las noticias biográficas de quienes empezaron a levantar la ciudad. Anteriormente, Marco Aurelio Cabero había publicado en la "*Revista Histórica*" de Lima un extenso trabajo historiográfico sobre la fundación de Trujillo, acompañándolo de una sensacional lista de ochenta Fundadores que resultó invalidada, a la postre, por la exaltada imaginación del autor, encargándose el P. Vargas Ugarte en la misma Revista y con documentos del archivo Buendía, de volver las cosas a su lugar.

Quedan por faccionarse las nóminas de los Fundadores de Piura, de Guamanga y Chachapoyas. Quisiéramos colaborar al planteamiento de la

primera, realizada por Pizarro en el paraje de Tangarará, valle del Chira, el 15 de Julio de 1532, fecha por hoy universalmente aceptada.

En Enero de aquel año llegó la hueste pizarrina a Tumbes, en Mayo estaba en el valle del Chira. El Gobernador por consejo del Padre Valverde, según el cronista Jerez, decidió la fundación de una ciudad "y la preparó visitando la comarca". Reconoció por sí mismo la rivera del río "abundosa y bien poblada", cerca de un posible puerto, entonces tan premiosamente necesario, y hallando todo conforme a lo que las Leyes de Indias establecían, hizo nacer a San Miguel de Tangarará con parroquia cristiana y cabildo municipal.

Un tiempo más permaneció el marqués consolidando a la nueva población y entregando a los agraciados las Encomiendas y repartimientos zonales, distribución que pensamos fuera tan solo en base a referencias toponímicas, pues no había días demás para una comprobación numeral de la gente tributaria, radicada de Tumbes a Ayabaca y de cerca de lo que hoy es Loja hasta Sechura. Es posible que se utilizara la colaboración de los quipus administrativos, guardados por los representantes del régimen incaico en el lugar.

El 24 de Septiembre de 1552 la hueste pizarrina sale de San Miguel a la gran aventura del sur, quedando ya "(re)partidos los Indios que había en la comarca". De este acto de gobierno dá cuenta el Cronista Jerez, testigo visual del reparto: "El Gobernador depositó los Caciques e Indios en los Vecinos de este pueblo".

¿Cuántos quedaron en San Miguel?

La referencia más antigua pertenece también a Jerez que dice cincuenta asentados oficialmente, agregando cinco más que estando en el viaje y habiendo alcanzado el valle de Piura, se volvieron a Tangarará. Otros diez o doce se quedaron, pero sin la calidad de vecinos, vale decir sin rentas de premio, obviamente. El Cronista Mayor de Indias Fernández de Oviedo y Valdés, tomándolo de Jerez, repite cincuenta; y Zárate, lector de ambos, lo copia sin variación. Juan de Herrera en su Década V., alude con evidente cautela: "(Pizarro) quería dejar hasta cincuenta".

Parece discutible este monto, pues estando Pizarro y su gente apretados en el número y con un tan supuestamente peligroso camino por recorrer, dejaran un medio centenar de compañeros, aún a fuer de enfermos parte de ellos, todos con la privilegiada condición de Vecinos Encomenderos. Quizás 50 no sea mas de un lapsus calami de la imprenta sevillana donde Jerez publicara su célebre Relación.

En el conocido texto del Conquistador Ruiz de Arce hay un notorio cambio: "Allí poblamos -dice- un pueblo de cuarenta vecinos". La cifra precisa puede haberla dado Pero Sancho de la Hoz, el remplazante de Jerez en el cargo de Secretario escriturario de Pizarro, pues al apuntar sobre el rescate de Atahualpa manifiesta la preocupación del marqués en separar premios de oro y plata para "treinta personas que se quedaron en la ciudad de San Miguel (...) y otras que no vinieron", agregando el Cronista que vista por Pizarro "la poca gente que había en la ciudad de San Miguel" envió diez hombres más, de a

caballo, al mando de un experimentado capitán, para defender aquella población en tanto no llegaran por mar nuevos soldados. El Gobernador de Tierra firme escribía oficialmente en 15 de Abril de 1535: "... en San Miguel solo hay treinta vecinos".

Son, en verdad, cálculos relativos, y no menos elusiva su comprobación documental. El relato de lo que pudiera haber ocurrido en la historia de Piura durante su primera y segunda fundación hasta hoy es imposible de saber.

El analista Montesinos cuenta que estando el puerto de Paita constituido en la capital del corregimiento, y, por tanto, instalados ahí los archivos oficiales y públicos, apareció en la rada a comienzos de Enero de 1587 el pirata inglés Cavendish, quien con sus robadores de mar, y al no encontrar resistencia armada, se aprovechó de saquear la población e incendiarla, empezando el fuego por las papelerías del Escribano Público...

Sin esas fuentes el camino para averiguar los nombres de los fundadores está bloqueado al investigador, quien de entonces para adelante habrá de valerse de otras referencias circunstanciales.

Desde las guerras de la Reconquista contra los Moros la Corona española para premiar a los progresivos ganadores del sur de España acostumbró darles rentas provenientes de los lugares recuperados. En la Conquista de las Indias Occidentales la figura prosigue, mas trasladada la potabilidad a los tributos indígenas bajo la forma de Encomiendas y Repartimientos.

En el caso de San Miguel de Tangará, para hallar el nombre de sus primeros Vecinos es fundamental saber cuántos fueron y cuáles sus Encomiendas, pues hallar algún agraciado con tales rentas en aquella región y en el lapso 1532-1541 es poder estar bastante seguro de haber dado con el apelativo de un Fundador de la mas antigua ciudad criolla del Perú.

Sin embargo, hay que contar con un ligero margen de inseguridad provocado por la etapa de la guerra de las Salinas donde se produjeron tantas muertes y venganzas entre pizarristas y almagristas. Claro está el poco impacto que parece haber impuesto el partido del Mariscal Almagro en el norte del Perú, y sobre todo en Piura, lejana y pobre. En esto hay que admitir, no obstante, dicho margen, pues el Cronista Borregán, unos de los pocos partidarios sobrevivientes del Mariscal, hace mención que Pizarro dió rentas en San Miguel "a sus amigos de los que habían sido con el en la batalla". Mayor confusión puede crearse al examinar los Encomenderos regionales en el siguiente lapso de 1541-1551, porque entonces sí ocurrieron, masivamente, entre Conquistadores y nuevos funcionarios de la Corona choques exterminadores, en la guerra de Chupas, la muy cruel de Añaquito, y el final de la rebelión gonzalista en Jaquijahuana, todos acontecimientos hartos de asesinatos, castigos mortales, castigos en las rentas tributarias y nuevos premios de Encomiendas.

¿Cuántas y cuáles fueron las Encomiendas piuranas dadas por Francisco Pizarro en Tangará?

Desde la Conquista de México, se había establecido dar los premios en la renta que pudiera alcanzarse con los productos indígenas de cada Cacicazgo o

Principalía, señalándolos por ítems y tasándolo previamente. Como es obvio, el mayor o menor número de tributantes productores en cada Encomienda hacía la mayor o menor riqueza en la renta tributada por las gentes de ella. Pizarro no encontró (no pudo saberlo) en la región piurana UN REINO, ni siquiera una federación de sólidas etnias aborígenes, lo que impidió hallar ricos y extensos señoríos, como los que empezaron a descubrirse a partir del pequeño reino de Jayanca, mucho más al sur. En cambio, cuando más, el esquema económico implantando por la dominación cuzqueña del Incario, también invasor de los llamados Tallanes, fué a base de unidades político-sociales de las Parcialidades, o agrupaciones parecidas externamente a los ayllus quechuas, a su vez inmersas en micro-gobernaciones regionales determinadas por el patrón incaico. Para repartir las Encomiendas en Tangará Pizarro puede haber usado la catalogación filo-quechua que hallara en los correspondientes quipus, a la mano.

Por esa razón, el Gobernador con más inadvertida maña que verdad proclamó para el territorio Tumbes-Piura un cálculo demográfico superior a los veinte mil tributarios ¹, o sea cuantos según los quipus estaban en capacidad de tributar. Si multiplicáramos por cinco, posible coeficiente racional, tendríamos un total de 100,000 almas de tallanes y serranos regionales. Mas Piura no era tan poblada, ni acompaña la cifra el testimonio de arqueólogos y especialistas que han estudiado esa parte del Perú; donde, por otro lado, las señales de riquezas como las que guardaban en el sur eran poco menos que inexistentes. El Cabildo de Jauja en carta al Emperador fechada el 20 de Julio de 1534, decía al monarca: "... la costa de la mar es tierra muy caliente y mas poblada aunque de gente para poco".

Por estas referencias (no hay otras) el número de Vecinos de Tangará parece ligeramente superior a treinta. Y por la pobreza de la tierra y el magro cuerpo de sus parcialidades, se dió el caso de disminuir al poco tiempo.

La lista de las Encomiendas piuranas mas próxima a la repartición original, es la de 1570, publicada por Torres Saldamando². En ella figuran:

Motupe	Tumbes
Copis	Máncora
Ayabaca	Marcavelica
Moscalaque y Malingas	Chalaco
Pariñas	Chinchacharra
Segura y Yapatera	Colan (parte)
Paíta, La Silla y Chaparro	Tangará
Malaca	Mecache
Huancabamba	La Chira
Olmos y otras Dos	Amotape
Salas y Penachi	Ritavera y Micama
Catacaos, Colán, Pohechos y otro	Menon
Castillo	Sullana

1 Roberto Levillier, *Paps. de los Gobernantes del Perú* etc. (en adelante PGP), II, p. 12.

2 *Cabildos de Lima*, París 1888, II p. 138.

Camacho
Sechura (parte) y Punta Aguja.

Huaura

Veintinueve Encomiendas antes de 1570. Hay que agregar a Jayanca, adserita poco antes a la Real caja y jurisdicción de la ciudad de Trujillo, y a las desaparecidas rentas de Sandor y Serran. Puede notarse el nombre de varias parcialidades, como unidades de tributación, en vez de completos Señorios indígenas, prueba de reacomodo de poblaciones tributarias (cifra de evidente único interés administrativo) en la región. A esto había conducido la verdad económica del medio. Es de observar, pues, que Pizarro dió Encomiendas por topónimos característicos, pero en el área para tal número de Fundadores no existía igual número de Cacicazgos Principales. Poco tiempo después de Julio de 1532 empezaron a completarse unidades de población tributaria con los indígenas pertenecientes a varias parcialidades en trance de desaparecer, y esto llegó a su fórmula oficial con el período de las reducciones, en 1566-68, cuando el establecimiento de pueblos de indios a la europea, determinó una dispersión anti-tradicional del capital humano conquistado.

Gobernando el Virrey D. Francisco de Toledo, se redujo aún más la lista de Encomiendas en Piura. Es la época en que empezaron a desaparecer los Conquistadores que hasta entonces vivían. En carta al Rey le dice Toledo sobre la penosa situación piurana aquel año de 1572, pues, a la vista, la ciudad no estaba formada por mas "de quarenta casas de gente bien pobre y necesitada ansi de los que son vecinos encomenderos como de los que no lo son" y que había "poca vecindad"³. Impresionó este problema al Virrey, al punto que hubo de suprimir el corregimiento, incorporándolo al de Loja y Zamora.

Estadísticamente, quedaban once Repartimientos o Encomiendas, en las cuales se habían concedido por el Superior Gobierno unas 26 rentas tributarias de premio⁴

En papeles de Real Hacienda, un tanto anteriores al año 1583, corren los nombres de las 11 Encomiendas piuranas.

Colan	Catacaos
Sechura	El Valle
Huancabamba	Tumbes
Máncora	Ayabaca
Chinchacharra	Sandor
Serran	

Las distribuciones urbanas en los nuevos pueblos de Indios creados por las Reducciones acomodaron definitivamente parcialidades, hasta entonces repartidas en sitios diversos del territorio tallán, concentrándolas para completar determinada demografía tributaria. Así, por ejemplo, en el pueblo de

3 PGP IV p. 237.

4 *Relaciones Geográficas de Indias*, I Apéndice 2 pag. CXL.

5. PGP IX p. 211.

Catacaos, se reunieron de diferentes parajes, mas o menos cercanos, varias parcialidades cuyo nombre no viene al caso referir, y pertenecientes a diversos Encomenderos. Por lo general, cuando en los documentos del siglo XVII se dice "encomendero de Catacaos" téngase por seguro que esa denominación, desde luego ampulosa, corresponde más bien a "Encomendero de la(s) parcialidad (es) de en el pueblo de Catacaos".

Por último, el Contador Francisco López de Caravantes, enumerando las rentas tributarias de Piura, decía en 1616: "(la ciudad) tubo en sus principios doce Vecinos encomenderos; hoy tiene menos, por los pocos Repartimientos y por la pobreza en que han venido" ⁶.

Resumiendo nuestras citas, es posible aceptar de 30 a 40 el número de los Vecinos Fundadores en Tangarará. Este monto no solo es el mas potable, en tanto que no se encuentre para definirlo el acta fundacional, que para algunos, como el historiador piurano D. Juan del Carmen Ramos, prolijo seguidor del tema, pudo no haber sido hecha nunca; sino por la extraordinaria coincidencia que hallo en haber reunido los Encomenderos zonales entre 1532 y 1537, en número de 35, como se verá más adelante.

Obviamente, no entran en la lista los que asistiendo a la fundación no se sabe bajo qué concepto, continuaron luego el viaje con el Marqués. Entre ellos, Sebastián de Benalcázar, creador de Santa Fé de Bogotá, Blas de Atienza, Fundador y primer Alcalde ordinario de Trujillo, Vosmediano, Hernán Ponce de León etc.

Tampoco enlisto al propio Francisco Pizarro, quien se adjudicó la Encomienda de La Chira y luego canjeó por las rentas tributarias que Gonzalo Farfán tenía en las Parcialidades de Janagambe, Celica, Coqui, La Silla y Paita. Las breves semblanzas de los presuntos 35 Fundadores de San Miguel de Tangarará siguen a continuación.

AGUILAR, BARTOLOME DE (I): Natural de Trujillo de Extremadura. Soldado en el tercer viaje de Pizarro. Enviado por éste desde Coaque a Nicaragua con 30.000 castellanos de oro para traer gente y caballos, dándole un navío con tal fin. Asiste a la fundación de Tangarará, quedando por Vecino encomendero del Repartimiento de Ayabaca, cuya tributación, según indica Del Busto Duthurburu, le producía renta anual de 2,000 pesos en especies.

Tuvo casa poblada y cargo de "alguacil del rey". Fué ardiente partidario de Gonzalo Pizarro y no quiso recibir al Virrey Blasco Núñez Vela. Este, durante la guerra, volviendo de Quito con gente leal, permitió que saquearan y quemaran las casas de Aguilar en Tangarará, apellidándolo de traidor al Rey ⁷. Participó en la batalla de Iñaquito y vino a finar en la guerra de Jaquijahuana el año 1548.

Tuvo una hija legítima a la que viéndola niña el Presidente La Gasca protegió, hasta devolverle la renta tributaria que había gozado su difunto padre. La viuda de éste volvió a casar con el Capitán D. Francisco de Cárdenas.

6 *Docmts. del Juicio de Límites Perú-Bolivia*, Barcelona 1906, IV p. 208.

7 Juan de Herrera, *Década VII*, lib. 9, cap. XVII.

ALBARRAN, FRANCISCO MARTIN DE (II): Vizcaíno. Encomendero de Amotape "por cedula del Marqués"⁸. Compañero de Pizarro en el tercer viaje. Estando en Coaque hizo deuda de 50 pesos de oro a Juan de la Torre el 10 de Septiembre de 1531⁹. El Gobernador Vaca de Castro aumentó su renta tributaria con el aporte anual de unos indios pescadores¹⁰. Desde los inicios de la alteración gonzalista estuvo en contra del Virrey Núñez Vela quien en respuesta le hizo quemar sus casas de Tangarará. En 1547 Albarrán se unió a La Gasca, acompañándole hasta la derrota de Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana. Continuó al servicio del Rey y en 1553 era Alcalde Ordinario de la segunda Piura¹¹. Se ignora si dejó familia, aunque pudiera ser, pues es 1606 un vecino de Quito era Juan de Albarrán¹². Administrador de sus bienes y en parte beneficiario de ellos fué su sobrino Alonso Martín de Albarrán, asimismo vecino de Piura, casado con Isabel Baurista, quién, ciudad ya, residía en Lima el año 1551¹³.

BARRIENTOS, JUAN DE (III): Vecino Fundador. Por Cédula Real de Valladolid 23 de Noviembre de 1537 obtuvo licencia para regresar a España por dos años y con ese intento se hallaba en Lima a punto de embarcarse a Panamá en Marzo del año siguiente¹⁴. Residía en esa ciudad en 1544 y diez años después avecindaba en el Cuzco.

BERNAL, CRISTOBAL RODRIGO (IV): Fué el primer Encomendero del Repartimiento de Tumbes. En la guerra de las Salinas tomó partido por el Marqués. Se le halla comprando ciertas armas y mercaderías en Lima los días 7 y 8 de Junio de 1537 para ir en socorro del Cuzco con otros soldados, pues aquella ciudad imperial estaba sitiada por los naturales¹⁵. Hombre de vida agitada pero de espíritu generoso, Bernal habiendo perdido la mitad de su brazo derecho por una estocada de Hernando de Troya, le perdonó por medio de una escritura pública en Lima 16 de Enero de 1538 hecha ante el notario Castañeda¹⁶, y en cuyo texto se reconocía el agresor. Parece haber acompañado al Mariscal Diego de Almagro en la terrible expedición de la Conquista de Chile, pues actuando como testigo de la Información de Servicios de Francisco Hernández de los Palacios declaraba años después en Lima 15 de Junio de 1561 detalles de aquella tremenda aventura¹⁷.

BERNALDO DE QUIROS, FRANCISCO (V): Encomendero de Copis "por cedula del marqués"¹⁸, mejorado posteriormente con los tributos de unos

8 Rafael Loredó, *Los Repartos* (En adelante LRL).

9 *The Harkness Collection* etc.

10 LRL

11 *El Palentino*, 2a. lib. II, cap. XXXVI.

12 Arch. Dptal. de Trujillo, protoc. Andrés de Obregón 1610 fol. 69.

13 Arch. General de la Nación, protoc. Simón de Alzate año citado, fol. 746, y protoc. Gutiérrez 1555 fol. 508.

14 *Rev. del Archivo Nacional*, XI, p. 206.

15 *Rev. del Archivo Nacional*, XVI, 2a. entrega, pgs. 98 y 176.

16 Arch. gral. de la Nación, protoc. cit., 6o. registro, fol. 49.

17 Toribio Medina, *Colec. de Docs. Inedit. para la Hist. de Chile*, VII p. 329.

18 LRL.

indios Tabaconas. Figura en cierto testimonio de 1546 declarando 50 años de edad. Hijodalgo. Su fidelismo le llevó a aposentar al Virrey Blasco Núñez Vela y a su comitiva en las casas de morada que tenía en Monte de los Padres, donde permanecieron por treintidos días. El hecho despertó las iras del célebre Francisco de Carbajal, Maestre de Campo General de Gonzalo Pizarro y cuando a su vez entró a Piura estuvo a punto de mandarlo matar, requisándole todos sus bienes y expulsándolo de la ciudad. Bernaldo de Quirós fué abandonado en la isla de la Puná donde permaneció desde mediados de Octubre de 1545 hasta el 20 de Enero de 1546, cuando lo recogiera de casualidad un navío. Desembarcó en el puerto de Gualinco, de la Nueva España, y el 10 de Marzo entró en la ciudad de México. Desde ahí escribió al Emperador una larga carta relatándole sus desdichas y acusando a gentes de Trujillo y Piura. Estaba en Lima de vuelta el siguiente año¹⁹ juntándose a las tropas del Presidente Gasca, quien le gratificó en el reparto de Huaynarima con renta anual de 300 pesos²⁰. Fué casado con María de Paz, viuda de Juan de Trujillo²¹, y parece haber tenido en ella una hija, Doña María de Quirós, mujer legítima del famoso Conquistador de Tucumán Pedro González de Prado, Encomendero de los Repartimientos de Motupe y Olmos. Doña María tenía propios unos tributos en el Repartimiento de Tuza y Anzu, los cuales a su muerte pasaron con el de Motupe a la Real Corona²². La descendencia de esta señora ha perpetuado hasta el presente la posteridad del fundador Bernaldo de Quirós.

CARVAJAL, BALTAZAR DE (VI): Encomendero de Colineque (Colán?) "por cedula del Marqués"²³.

CARRASCO, HERNANDO (VII): Fué uno de los ciento setenta hombres acompañantes de Pizarro en su tercer y último viaje, y está citado por el Cronista Herrera. Recibió el Repartimiento de Catacaos "por cedula del Marqués"²⁴. Se hallaba en Lima el año 1537. Por Real Cédula de 23 de noviembre del mismo año fué hecho Regidor de la ciudad de San Miguel. Posiblemente muere en la batalla de Chupas, pues el Gobernador Vaca de Castro concedió Catacaos a su viuda, quien a poco volvió a casar con Miguel de Salcedo.

CARREÑO, FRANCISCO (VIII): Natural de Sevilla, hijo de Pedro Carreño y Beatriz Rodríguez, de aquella vecindad. Pasa a las Indias en 3 de Septiembre de 1510, permaneciendo un tiempo en el çaribe. Vecino Encomendero de la segunda Piura, en 1539. Ese año pagaba en Lima 300 pesos por un caballo²⁵.

19 Arch. Gral. de la Nación, protoc. Salinas a. c., fol 917 v.

20 LRL p. 355.

21 AGN protoc. Diego Gutiérrez, Lima 1544, fols. 243 y 328 v.

22 PGP III p. 604.

23 LRL.

24 LRL.

25 AGN protoc. Salinas a. c., fol. 53 v.

CORDOVA (IX): Desconocemos su nombre de pila. Encomendero y "persona calificada", una de los vecinos a quienes el Virrey Blasco Núñez Vela quitó la renta tributaria cuando llegó a por primera vez a Piura²⁶.

COTO, JUAN DE (X): Compañero de Francisco Pizarro en el tercer viaje. Estando en Coaque hizo deuda con Pedro Sancho de la Hoz, el Cronista, por 150 pesos de oro²⁷. El 23 de Abril de 1535 se hallaba en Huaytará, donde traspasó a Pedro de Mendoza, vecino de Los Reyes, ciertas deudas que un Martín de Lacena (Lucena?) le tenía pendientes de pago en el Cuzco, consistentes en 3.500 pesos de oro, un caballo alazán, una yegua castaña y un esclavo negro. Asistió a la fundación de Jauja, donde obtuvo en la repartija "unos tablones negros", que luego vendiera²⁸. Fué primer Encomendero de Catin o Cajas, en Piura. Vino a morir poco antes de la gran rebelión gonzalista²⁹. Su viuda Isabel de Cervantes volvió a casar con Diego de Santiago.

DURAN, ANDRES (XI): Primer Encomendero del Repartimiento de Pohechos. Alcalde ordinario de San Miguel de Tangarará en Octubre de 1534 y su Teniente general en 1537³⁰. Vivía aún siete años mas tarde.

ESCOBEDO, JUAN DE (XII): Estuvo premiado con la Encomienda de Moscalá, que luego traspasó al platero Diego de Fonseca, habiéndola confirmado a éste el Gobernador Vaca de Castro³¹. Se le halla vivo todavía en 1542³².

FARFAN, GONZALO (XIII): Nació hacia 1486 en Jerez de la Frontera, hijo leg. de Juan Farfán de los Godos y Catalina de Camargo, Hijodalgo. En un documento de 1546 figura con 60 años de edad. Pasó de España a Tierra firme en la armada del Gobernador Arias Dávila, acompañándole en la fundación de Panamá.

Tuvo Encomienda en la zona, mas la abandonó para tentar la suerte pasando a la aventura del Perú. El historiador Porras Barrenechea dice que Farfán después de la huída de Tacamez, pasó a la isla del Gallo, mas no se quedó con los trece compañeros de la Fama. Estuvo con Pizarro desde el primer viaje³³. Asistió a la fundación en Tangarará y obtuvo una Encomienda con los tributos de los Caciques Binche, Yopuro y Ranihuni, y un principal en los Llanos, "en la provincia de Dupatera"³⁴. Posteriormente, a pedido de Francisco Pizarro trocó esta renta encomendera por la del Repartimiento del Chira, del propio Gobernador, del que recibió la Cédula de nueva adjudicación³⁵. En la

26 Colec. Muñoz, tomo 83.

27 Vide Harekness Collection etc.

28 Rev. del ANP, XVI, 2a. entrega, p. 208.

29 LRL.

30 AGN protoc. Castañeda, Lim a. c., 5o. registro, fol. 24.

31 LRL.

32 AGN protoc. Salinas, Lima a. c., fol. 482.

33 Herrera, Década IV, Lib. 7, cap. X.

34 Torres Saldamando, ob. cit., II p. 172.

35 LRL.

ciudad de San Miguel el 13 de octubre de 1534 recibe el pago de 1.500 pesos de oro, deuda del conquistador Francisco de Villacastín, futuro Encomendero en el Cuzco; y dos días después en nombre de éste, Farfán compra de Diego de Aguilera, primer adjudicatario de la Encomienda (todavía ni imaginada) de Huamachuco, una yegua por 1.500 pesos ³⁶.

Gonzalo Farfán es el Conquistador y Vecino Fundador de San Miguel de Tangarará más interesante y de historial mejor documentado entre todos sus iguales piuranos. Durante la célebre crisis entre el Adelantado de Guatemala D. Pedro de Alvarado y Francisco Pizarro, Farfán se unió a la tropilla del Mariscal Diego de Almagro destinada a detener la aventada alvaradista. Con ella fué, asistiendo a la fundación de Quito en el paraje de Riobamba el 15 de julio de 1534, siendo luego elegido su primer Alcalde ordinario. Poco después, aviniéndose las partes, también estuvo en la segunda fundación quiteña, donde cedió su vara edilicia a un caballero de la comitiva de Alvarado, y regresó a Piura. En la guerra de las Salinas tomó Farfán el bando del gobernador, presenciando la infausta muerte de Almagro. Habiendo regresado a sus lares piuranos, se hizo representar en Lima por su viejo amigo Nicolás de Rivera el viejo para ciertas cobranzas ³⁷. Mas tarde iba a figurar notoriamente en la rebelión de los Encomenderos encabezada por Gonzalo Pizarro. Farfán parecía renuente a desconocer al primer Virrey Núñez Vela y por ello estuvo a pique de perder la vida en la desatada vesania del Maestro de Campo Francisco de Carvajal, cuando pasaba por Piura persiguiendo al desgraciado gobernante, pues entre los cuatro Vecinos principales que hizo apresar para matarlos por fidelistas estaba Farfán. Carvajal quería con ello amedrentar al vecindario, mas, hombre avariento, a sus ruegos se contentó con embargarles y saquearles los bienes. En el lapso 1549-50 fué Corregidor de la ciudad. Había sido premiado por la Corona de acuerdo a sus méritos y servicios con algo que entonces, y desde muy antigua data, satisfacía hondamente al linaje, concediéndole por una Real Cédula fechada en Madrid el 19 de Julio de 1540, un nuevo y alusivo escudo de armas, propiamente personal, para remplazar el viejísimo de la familia: "Este día -dice la Cédula del Rey- se despacha otro privilegio para g^o. Farfán conquistador de la provincia del Perú en que se le dan por armas un escudo en que aya dos cuartos que en el primero de la mano derecha este un león pardo rampante en campo colorado y en el otro cuarto tres estrellas de oro en campo azul y por orla quatro granadas verdes abiertas y quatro aspas coloradas en campo de oro y por timbre un yelmo cerrado y por devisa medio león pardo que tenga en las manos un estandarte azul e colorado orlado de oro con sus trascoles y dependencias e follajes de azul y colorado y oro" ³⁸.

Gonzalo Farfán testó en Lima el 3 de diciembre de 1556 ante Alonso de Valencia ³⁹. Su presencia en la capital hace suponerle unido al ejército de los

36 Rev. ANP XV (1942), p. 87.

37 AGN protoc. Salinas, Lima, 1538-39 fol. 27.

38 Pedro Torres Lanzas, *Escudos de Armas etc.*, en *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, Sevilla 1921, Año VIII, Nos. 40 y 41, p. 61.- El autor confunde la contracción "G^o" (Gonzalo) de la escritura, por "G^{on}" (Gregorio).

39 *Rev. del Inst. Peruano de Investig. Genealógicas*, X pag. 87.

Oidores para combatir el alzamiento de Francisco Hernández Jirón. Parece que poco después finó, sepultándosele, como había pedido, en la Iglesia limeña de San Francisco. No se ha podido hallar el nombre de su mujer, que lo hizo padre de otro Gonzalo Farfán el Mozo, heredero de los servicios y de la renta encomendera de su padre, con algunas variaciones ⁴⁰. A su tiempo, tuvo, asimismo, una gran figuración en la vida piurana, e hijos nacido de su matrimonio con Da. Catalina Jofré, perpetuándose largamente su descendencia hasta el presente.

FRANCISCO, Don (XIV) "Indio lengua". Fué uno de los muchos recogidos por los españoles de la balsa encontrada en alta mar por el piloto Ruiz. Se lo llevó a España y aprendió la lengua castellana, aculturándose rápidamente. Tenía una Real Cédula recomendatoria y Pizarro le concedió el Repartimiento y Encomienda de Conchima y Punta de Aguja. Su viuda vendió la renta tributaria que gozaba, a Miguel Ruiz, confirmándosele a éste el Gobernador Vaca de Castro ⁴¹.

GRIJERA, GONZALO DE (XV): En una declaración testimonial de 1560 se declara de 47 años de edad ⁴². El Marqués le premió como a Fundador con la Encomienda de Serrán ⁴³. En la jurisdicción de San Miguel era apoderado de Diego de Mora, Vecino de Trujillo ⁴⁴. El Gobernador Vaca de Castro aumentó su renta tributaria con el Repartimiento de Cajas, dada la notoria pobreza en que se hallaba ⁴⁵. En las averiguaciones del presidente Gasca fué acusado de gonzalista y aún de haber servido al caudillo en el tenientazgo de Piura, lío del que pudo salir a buen recaudo pues en 1549 seguía actuando como vecino y Encomendero sin oposición alguna ⁴⁶. Debió haber sido hombre de experiencia confiable, ya que en 1559 ejercía de teniente de corregidor en la región ⁴⁷. La muerte le alcanzó poco antes de Abril de 1561, cuando era Tesorero Real de Piura ⁴⁸. Fué su viuda Ana de Arenas, vuelta a ser desposada por Gabriel de Miranda. No se sabe si de esta señora o de algún primer matrimonio nacieron sus hijos I) Gonzalo de Grijera, Alcalde Ordinario de Piura en 1562, y II) Rodrigo de Grijera, morador de la ciudad y ya casado, en 1573.

GUERRA, ALONSO (XVI): Primer Encomendero del Repartimiento de Penachí y Olmos, "por cedula del Marqués" ⁴⁹. Vecino actuante en 1537 ⁵⁰.

40 Gonzalo Farfán el Mozo era en 1583 Encomendero de indios "junto a Paita" y de una parcialidad en el pueblo de San Nicolás de Tumbes. Vide Levillier PGP IX p. 211.

41 LRL.

42 AGN Judicial Criminal, Autos Ruiz-Mendoza, fol. 35.

43 LRL.

44 Arch. Dptal. de Trujillo, protoc. Salinas, escritura de 3 de junio de 1539.

45 LRL.

46 AGN protoc. Simón de Alzate, Lima, a. e., fol. 553.

47. AGN Judicial Criminal, leg. 23 (clasificación de 1955).

48 Levillier PGP II, 526.

49 LRL.

50 AGN protoc. castañeda, Lima a. e., 5o. registro, fol. 24.

Tesorero Receptor de la bula de la Santa Cruzada por designación firmada del factor Illán Suarez de Carvajal en Lima el 8 de Febrero de 1538⁵¹. Al llegar el presidente Gasca a la ciudad de Piura, Guerra le llevó las favorables noticias que desde Lima había recibido Diego de Mora en Trujillo, produciéndole gran satisfacción⁵². Suponemos a este fundador padre de Diego Guerra, al que en 1550, un Silva representante del rebelde Francisco Hernández Jirón, le nombró Alcalde Ordinario de la ciudad⁵³. En 1557 este Diego Guerra volvió al cargo, ya legalmente.

GUTIERREZ, DIEGO (XVII): Encomendero de ciertos indios "en el valle de Xiiona por Cédula del Marqués"⁵⁴, en la jurisdicción del Repartimiento de Jayanca, en la parte de Pacora. Desposó a Da. María de Sandóval, a quien dejó viuda antes de la llegada del Presidente la Gasca al Perú. Viendo su falta de dinero, éste le confirmó por la vía de alimentos, la Encomienda de su difunto marido. La Sandoval había pasado a establecerse en Lima, donde aún vivía hacia 1556⁵⁵.

HERNANDEZ, JORGE (XVIII): En 1534 recibió el Real Despacho de regidor para el Cabildo de San Miguel.

LOBO, FRANCISCO (XIX): Vino con Pizarro en el tercero y último viaje. Tras la fundación de Tangarára fué hecho primer Encomendero del Repartimiento de Jayanca "por cedula del Marqués"⁵⁶. En Trujillo el año 1543⁵⁷. Ratificado en su Encomienda por el Virrey Marqués de Cañete en 1560. Casó con Da. Isabel Palomino Aliaga, que no le dió prole, heredando la renta tributaria de Jayanca su sobrino Alonso Carrasco, quién fué prominente vecino de la ciudad de Trujillo del Perú.

LUCENA, FRANCISCO DE (XX): Natural de la villa de Lucena, en Andalucía. Muy joven vino a la isla Española en cuyas playas apareció en 1506. Se sabe haber visto la luz en su lugar natal hacia 1480, por una declaración en testimonio judicial de 1546, atribuyéndose 60 años de edad. Acompañó a Pizarro en el tercer viaje, ayudándole como Veedor en los terribles días de Coaque⁵⁸. Fué Encomendero del valle de Tanguacila (?) "por cedula del Marqués"⁵⁹. La Encomienda comprendía además, "el Principal Castillo de Paita y los indios de Conchimakam". Le hallamos en Piura en 1542⁶⁰ y en Lima

51 Ibid. protoc. Castañeda, Lima a. c., 7o. registro, fol. 24.

52 Calvete de la Estrella, colec. Rivadeneira CLXVIII p. 394.

53 El Palentino, 2a. parte, lib. II, cap. XXXVI.

54 LRL.

55 AGN protoc, Martel fol. 67v.

56 LRL.

57 Arch. Dptal. de Trujillo, escritura de 8 IV 1543 a. Pedro Alvarez Romano.

58 *The Harchnesr Collection.*

59 LRL.

60 AGN protoc. Salinas a. c., fol 405

1550⁶¹. Parece haber tenido cambios temporales en su renta pues en 1543 era Encomendero de Pohechos. El sanguinario Maestro de Campo gonzalista Francisco de Carvajal le tomó prisionero con otros tres Vecinos principales, amenazándolos con la muerte, de la cual podrían escapar si entregaban los ricos bienes muebles que tuvieran. Así salvó su vida, siendo deportado a Paita cargado de grillos y cadenas, a donde llevó muy a punto de fallecer por las durezas del viaje⁶². Por sus servicios, méritos e hijodalguía propia, la Corona le premió, además, con un escudo personal de armas, consistente en "una banda verde perfilada de oro con dos aspas de oro, una de una parte y otra de la otra, en campo colorado, y por orla ocho estrellas de oro en campo azul y por timbre un yelmo cerrado y por divisa unos plumages de colores y encima de ellos una flor de lis de oro, con sus trascoles y dependencias y follages de oro y colorado". La Real Cédula de este premio heráldico es Madrid 18 de Septiembre de 1540⁶³. Encabezaba el texto de la merced una sucinta relación de los méritos de Lucena, del cual se decía haber sido "de los primeros que ayudaron a hacer navíos en la mar del sur". El historiador del Busto Duthurburu lo encuentra en el puerto de Paita el año 1560 dándole la bienvenida al Virrey Conde de Nieva, siendo por entonces Encomendero de Paita, Sechura y Tangará. Había casado antes de 1546, mas no se ha podido hallar el nombre de la cónyuge ni sus posibles descendientes.

MONTAÑÉS, TORIBIO (XXI): Por el apelativo pudiera ser originario de las montañas de Burgos. Era Vecino de San Miguel de Tangará el año 1533, cuando el 13 de Marzo escribe una carta a Pascual de Andagoya, Vecino y Regidor de Panamá, dándole cuenta que Sebastián de Benalcázar había sacado gente sin permiso de Francisco Pizarro, no dejando sino veinte o treinta en la ciudad. Le informaba que en San Miguel la vida era mas barata que en el Cuzco; en la capital del antiguo incario no se quería tener negros esclavos, y su poca demanda no pasaba de 150 pesos; en San Miguel, un caballo valía 1000 y 1300 pesos, y el vino solo 20⁶⁴.

MONTOYA, MELCHOR DE (XXII): Encomendero en la región (no está el nombre del lugar "por cédula del Marqués"⁶⁵. En la rebelión de Gonzalo Pizarro el sanguinario Francisco de Carvajal lo hizo matar en ocasión que, persiguiendo al Virrey Núñez Vela, arribara a la ciudad de Piura⁶⁶. Los indios tributarios de su Encomienda fueron repartidos por el caudillo entre Gonzalo Díaz y Alonso Rangel⁶⁷.

61 Ibid. protoc. Alzate, a. c., fol 966 v.

62 Carta de Bernaldo de Quirós a Carlos V.

63 *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, Madrid MDCCCXCII pag. 91.

64 *Rev. Histórica*, Lima 1943, XVI p. 136.

65 LRL.

66 Garcilaso de la Vega, *Los Comentarios Reales*, Segunda parte, Lib. IV cap. XXVI

67 LRL.

MORENO, (XXIII): Encomendero de los indios "del Cacique Colanoche". Vendió su renta tributaria a Francisco Martín de Alcántara durante la rebelión gonzalista de 1543. Desaparece antes de la entrada del presidente La Gasca en el Perú⁶⁸. No aparece su nombre de pila en la referencia consultada, pero bien podría ser un Bartolomé Moreno, citado entre los rebeldes gonzalistas.

MUÑOZ, JUAN (XXIV): En las actas del célebre reparto de Huaynarima un Juan Muñoz "el de Tumbes" se halla agraciado con la confirmación de su renta tributaria anual de 400 pesos. Así, en 1549 el Presidente Gasca premiaba su ayuda en la guerra contra Gonzalo Pizarro⁶⁸.

NUÑEZ, DIEGO (XXV): Acaso, Diego Núñez de Guevara?⁶⁹. En San Miguel el 16 de Octubre del año 1534 extendía un Poder General a Diego de Mora (Libro Becerro de Escrituras de los Conquistadores). Tenía hecha compañía, posiblemente comercial con Diego Maldonado, dando 2.000 pesos de oro y Maldonado un caballo. Estando en el Cuzco el 20 de mayo del año siguiente el trato se deshizo⁷⁰. En 1537 era Teniente de Gobernador en la segunda Piura de Monte de los Padres, y parece haber perdido la vida en la guerra de las Salinas, porque en 1539 se le citaba como "Vecino que fue de la ciudad de Piura"⁷¹. No hay noticias de haber tenido familia pero podría ser su hijo Diego Núñez Vaca de Sotomayor, importante vecino de la ciudad, encomendero y Alcalde Ordinario en 1573.

PALOMINO, DIEGO (XXVI): Conquistador y poblador del Perú, hermano de Melchor Palomino, y ambos allado de Francisco Pizarro en el tercer viaje. Los hermanos figuran en una Carta de Obligación que firmaron estando en Coaque a Hernando Pizarro por cierta cantidad de pesos⁷². Diego Palomino fué el primer Encomendero de Huancabamba "por cedula del Marqués"⁷³. Al llegar a Tangará las noticias de la expedición de D. Pedro de Alvarado, el Teniente de la ciudad Sebastián de Benalcázar se las transmitió al Gobernador Pizarro inmediatamente, encargándole el grave mensaje a Diego Palomino⁷⁴. En 1541 administraba en nombre del Marqués la Encomienda de Yanagambe y Celica. El Gobernador Vaca de Castro le confirmó su renta tributaria de Huancabamba, sin embargo de haberle disminuído en cierto número de tributarios⁷⁵. Durante la gran rebelión de los Encomenderos fué decidido partidario de Gonzalo Pizarro, habiendo ido a Lima como Procurador de San Miguel para pedir con otros muchos Conquistadores le recibiera a aquel la Real Audiencia de Lima, reconociéndole por triunfante Gobernador del Perú. El Virrey Blasco

68 LRL p. 356.

69 Cieza de León, *Guerra de las Salinas*, I, p. 195.

70 Rec. del ANP To. XV, 1942, p. 87.

71 AGN protoc. Salinas a. c., fol. 299v.

72 Vide Harckness colección.

73 LRL.

74 Herrera, *Década Séptima*, Lib. 9. cap. XVII.

75 LRL.

Núñez Vela, regresando de Quito con gente leal para amagar el norte del Perú contra el rebelde, castigando a su paso a quienes llamaba traidores al Rey, permitió el saqueo e incendio de las casa de Palomino ⁷⁶. Este, posteriormente se apartó de la rebelión uniéndose en 1547 al ejército de La Gasca, al que acompañó con sus armas, gente de servicio y caballos hasta la derrota y muerte de Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana. En premio el Presidente le concedió la Entrada, Conquista y Población de la provincia de Chuquimayo, o sea la región de los Bracamoros, para cuyo logro Palomino hizo compras y preparativos en Lima en octubre de 1548, ofreciendo pagar sus fiados en plazo de un año ⁷⁷. Las vicisitudes de la empresa ya puesta en marcha las supo Gasca el 22 de Agosto de 1549, bien detalladas en una minuciosa carta del Conquistador ⁷⁸. Entre los acontecimientos ocurridos en la Entrada estaba la importante fundación de Jaén por Palomino.

Por tan grandes servicios, sus sucesores invocaban mas tarde el reconocimiento de quien fuera "hombre principal estimado de los Gobernadores deste Reyno", y su fidelidad al Rey, a quien sirviera "en todo lo que se ofreció en la conquista e población, con mucha calidad y costa".

En 1560, era Teniente de Corregidor, y presidía el grupo de Vecinos más calificados que diera en Paita la bienvenida al Virrey Conde de Nieva. La última noticia biográfica de Palomino llegada a nosotros procede de 1561 y 1563, cuando una vez más ejercía de Alcalde Ordinario en el cabildo de San Miguel.

Casó con Da. Francisca de Aliaga, madre de sus hijos: I) Juan Palomino, sucesor en la Encomienda de Huancabamba, fallecido pocos días después de su padre, sin dejar sucesión. II) Da. Isabel Palomino Aliaga, desposada en primeras nupcias por el Conquistador Francisco Lobo, Encomendero de Jayanca; y en segundas, bendecidas en Trujillo, por Francisco de Barbarán Lezeano, sin alcanzar hijos en ambas bodas. Esta señora obtuvo del Superior Gobierno una renta tributaria, llamada de alimentos, en la Encomienda de Jayanca, pero fué de poca monta, pues el total mayor de aquellos tributos anuales ya se había entregado por la Real Audiencia a los hospitales de indios y españoles establecidos en Lima ⁷⁹.

RANGEL, ALONSO (XXVII): "Rangel de los Santos". Natural de Medellín, en Extremadura. En Panamá, el año 1539. Contador de la Real Hacienda de Piura. Acompañó al Virrey Blasco Núñez Vela en sus desesperadas huidas de la furia gonzalista, hasta caer prisionero, salvándose de la horca por haber dado 1.000 pesos de oro a los rebeldes ⁸⁰. Amistó luego con el caudillo y fué Alcalde Ordinario de San Miguel en 1545, recibiendo el Repartimiento dejado por Melchor de Montoya, aunque hubo de compartirlo con Gonzalo Díaz.

76 Herrera, *Década Séptima*, Lib. 9, cap. XVII.

77 AGN protoc. Simón de Alzate a. c., fol 524.

78 Juicio de Límites Perú-Ecuador, Madrid 1905, Anexos, To. V, p. 18

79 Juicio de Límites Perú Bolivia, II, 42.

80 Herrera, *Década Séptima*, Lib. 9 cap. XX.

Huyó a juntarse con el presidente Gasca e hizo la campaña hasta el final, siendo premiado en Huaynarima con 299 pesos de renta anual, confirmada⁸¹. Le encontramos en Lima el año 1551⁸², continuaba con su cargo de Contador Real de Piura⁸³. Poco después cegó, y aprovechándose de su incapacidad física un Diego de Mendoza Carrillo le engañó por ciertos dineros. Rangel tenía aposentado al individuo, por haberle creído era hermano de Rangel de Mendoza, mayorazgo de la villa de Rivera en el Maestrazgo de Santiago, con quien guardaba parentescos cercanos; mas pronto descubrió la mentira, iniciando a Mendoza Carrillo un pleitos criminal⁸⁴.

RIOS, PEDRO GUTIERREZ DE LOS (XXVIII): Hijo de Gobernador de Nicaragua y Panamá. El seguimiento de sus rastros biográficos se hace difícil, pues podrían corresponder a su tío carnal y homónimo que anduvo en la fundación de Trujillo y fué notable vecino Feudatario en el Cuzco. Ríos obtuvo en Tangarará la Encomienda del valle de Cocola (Colán?) "por cédula del Marqués"⁸⁵. Lo vemos en Piura el año 1539⁸⁶.

El Virrey Núñez Vela al pasar por la ciudad estableciendo el cumplimiento de las Nuevas Leyes, le quitó la Encomienda⁸⁷. Estaba en Lima en 1546. Asistió a la batalla de Jaquijahuana en el bando leal al Rey y por ello fué premiado en Huaynarima con renta anual de 300 pesos⁸⁸.

RUBIO, JUAN (XXIX): ("Juan Rubio Niño") Vino a las Indias con Real Licencia expedida el 29 de Junio de 1527⁸⁹. Acompañábale su hermano Rodrigo Alonso y era hijo leg. de Juan Mateos Rubio y María Sánchez, vecinos de la villa de Hinojosa. En el reparto de Tangarará el Gobernador Pizarro le dió la Encomienda del Cacique Iballe, que suponemos era la misma, de Yapatera, gozada en 1543⁹⁰. Tomó partido por Gonzalo Pizarro, y el Virrey Núñez Vela viniendo de Quito durante sus correrías para amagar al rebelde, al entrar en San Miguel de Piura hizo saquear las casas de Rubio, apellidándole de traidor al Rey⁹¹. Por encargo del Teniente gonzalista Villalobos, retuvo preso en Marcavelica al enviado del Presidente La Gasca el caballeroso Paniagua de Loaysa, hasta llegar la orden del propio Pizarro de transportarlo a su presencia en Lima⁹². En 1547, Juan Rubio y Diego Palomino levantaron el Estandarte Real en el puerto de Paita después que supieron ya lo había hecho en Trujillo el Capitán Diego de Mora. Luego se apoderaron de un navío en esa rada y se fueron con algunos leales más, para juntarse al Presidente Gasca en Panamá⁹³. Al

81 LRL p. 357

82 AGN protoc. Alzate a. c., fol. 729.

83 Ibid. protoc. Moscoso a. c., fol. 248.

84 Ibid. Judicial Criminal, leg. 23. Clasificación de 1960.

85 LRL.

86 Colec. Muñoz, tomo 83.

87 AGN protoc. Salinas a. c., fol. 107.

88 LRL p. 357.

89 *Pasajeros a Indias*, Sevilla 1940, I, No. 3248

90 LRL.

91 Herrera, *Década Séptima*, Lib. 9, cap. XVII.

92 Calvete, ob. cit., 352.

93 Ibid. p. 378.

terminar la guerra, Rubio fué inscrito en la lista de Huaynarima con 300 pesos, a más de lo que ya tenía⁹⁴.

La Corona lo había amercedado concediéndole por Cédula Real fechada en Madrid el 19 de Julio de 1540 un escudo de armas, organizado de la siguiente manera: "en el medio este un rrisco alto y en el unas minas de plata en campo verde y por orla ocho pastas (¿aspas?) de plata en campo colorado y por timbre un yelmo cerrado con un rollo torcido y por devisa un león en salto con sus trascoles y dependencia e follajes de verde y oro e plata y colorado"⁹⁵. Según el Palentino, este Fundador de San Miguel se vió obligado por miedo a la muerte, a dar por bueno el alzamiento de Silva en Piura, a favor de Francisco Hernández Jirón⁹⁶. Le hallamos en Lima aquel año azaroso de 1554⁹⁷. Juan Rubio era cuñado del Capitán Diego de Sandoval, Encomendero de Copis⁹⁸.

RUIZ, MIGUEL (XXX): "Natural de las montañas de Burgos", dice un Informativo de sus descendientes, los futuros Condes de San Miguel y Casa Laredo. Fué compañero de Francisco Pizarro en el tercer viaje. Estando en Coaque el 26 de Mayo de 1531 dió Poder General al piloto Bartolomé Ruiz⁹⁹ Por un testimonio extendido en 1559, se sabe que entonces contaba 45 años de edad. Era "sobrino de Almazan"¹⁰⁰. Obtuvo la Encomienda de Conchima y Punta de Aguja, que comprara a la viuda de Don Francisco, indio lengua, su difunto poseedor, sin que sepamos pudiera haber tenido otra renta mas antigua. El Gobernador Vaca de Castro le confirmó Punta de Aguja en 1542¹⁰¹.

En la carta de Bernaldo de Quirós al monarca, Miguel Ruiz era acusado de gonzalista, al mismo tiempo que en ella se le llama "herrador". Tenía una hermana casada con Cristobal Franco, Encomendero de Pabur por merced del Virrey Conde de Nieva. En 1559 seguía querrella criminal contra Diego de Mendoza Carrillo -véase RANGEL- acusándole de haberle quemado la casa e insultado al llamar a Ruiz "moro" y "bellaco", siendo él "un Vecino desta ciudad Conquistador e poblador deste reyno casado con mujer e hijos siendo persona de calidad buen xpiano (...) hijo de padres xpianos viejos"; en los autos querellantes pedía una indemnización de 200.000 pesos de buen oro ("en que estimo -decía- mi buena vida y honra y fama y gastos y atento a la calidad de mi persona". En el curso de la litis, Mendoza Carrillo le acusó, entre otras cosas, de que "en tiempo de la tirania y rebelión de Gonzalo Pizarro y de sus sequazes aber blasfemado de su Magestad y de su Visorrey Blasco Nuñez Vela".

Miguel Ruiz recibió en el reparto pizarrino de Tangarará la Encomienda de Colán y Sechura y las parcialidades de Menon y Narihualá en el de Catacaos. Su vida se extinguió tras haber testado en Paita el 3 de Agosto de 1587 ante Antonio Pérez de Villacreces¹⁰². Había casado en Burgos el 26 de Octubre de

94 LRL.

95 Boletín del Centro de Estudios Americanistas, Sevilla 1921, Año VII, nos. 40-41 p. 62.

96 El Palentino, 2a. Parte, Lib. II cap. XXXVI.

97 AGN protoc. Gutiérrez a. c., fol. 624v.

98 AGN protoc. Mosocoso, Lima 1550, fol. 46v.

99 Harekness Collection.

100 Levillier PGP II, p. 371.

101 LRL.

102 Cit. en el expt. de Hábito de Santiago para su cuarto nieto D. Agustín Gaspar Ramírez y Laredo: Vide G. Lohmann Villena, Los Americanos etc., Y, 346.

1528 con Inés López, nacida en Vitoria. De su prole conocemos a: I) Da. María Calderón (sic), mujer, leg. del extremeño Juan de Torres, Fiel Ejecutor de Piura por merced del Virrey D. Francisco de Toledo. Hubieron numerosa descendencia. II) Ruy López Calderón (sic), Tesorero Real de Piura. Desposó a Da. María Jofré, sin hijos al parecer. Encomendero de Punta de Aguja y parcialidad de Menon, en Catacaos. III) Da. Elena Calderón (sic), mujer legítima del capitán Juan Losada de Quiroga. Sin sucesión. IV) Padre Alonso Ruiz Calderón (sic), presbítero. Vivía aún en 1616.

SAN DIEGO, ANTON DE (XXXI): Encomendero del Repartimiento de Motupe. Vendió la Encomienda a "su hermano". Diego Palomino, y a éste le fué confirmada la transferencia por el Gobernador Vaca de Castro ¹⁰³.

SANTIAGO, DIEGO DE (XXXII): Pasó a las Indias con licencia Real expedida el 10 de Mayo de 1516. Era natural de Aldea del Rey, en Campo de Calatrava, e hijo de Gonzalo Sánchez y Leonor González. Parece haber estado en México el año 1520. Asistió a la fundación de Tangarará y recibió en su calidad de Vecino la Encomienda de Poechos, que gozara "por Cédula del Marqués" ¹⁰⁴ Después de la muerte de Pizarro hizo postura de almagrista, por lo que el Gobernador Vaca de Castro estando en Huaráz envió a Piura como representante a Peránzures para secuestrar los bienes de Santiago ("Hombre rico e caudaloso de dineros"). Así se hizo y Peránzures llevó a Lima 18.000 pesos de buen oro para socorrer los gastos de la campaña ¹⁰⁵. Después de la guerra de Jaquijahuana, habiendo vuelto a la fidelidad Rubio y ayudado contra Gonzalo Pizarro, fué considerado entre los premiados en Huaynarima por el presidente La Gasca, con renta de 100 pesos anuales "en lo de Caxamalca que fue de Cristobal de Coto" ¹⁰⁶. Hizo su testamento en Piura el 20 de Agosto de 1549 ante Miguel de Salcedo, falleciendo el 8 del inmediato mes de Septiembre ¹⁰⁷.

Diego de Santiago fué un distinguido poblador de la ciudad y sirvió en el cabildo como su Alcalde Ordinario varias veces, años de 1537, 1540, 1548, 1549 etc. Había tenido un hijo durante su soltería, cuyo nombre desconocemos, y de su enlace con Isabel de Cervantes no los hubo. Esta señora había sido viuda del fundador Cristobal de Coto (en otros documentos Juan de Coto) y por ello tenía renta tributaria en la Encomienda de Cajas. Diego de Santiago dejó a Isabel de Cervantes por heredera universal ("con que lleve consigo a mi hijo"), y la viuda volvió a contraer matrimonio en terceras nupcias con Alvaro del Castillo Temino, con quien tampoco logró prole.

SAUCEDO, DIEGO LOPEZ DE (XXXIII): En las papelerías de la época se escribe su apellido "Salcedo" y "Sauzeda", indistintamente. Fué el primer Encomendero del Repartimiento de Narihualá y Catacaos. Hay rastros de su presencia en la región hasta 1549. Es posible que dejara hijos, pues en 1570

103 LRL.

104 Idem.

105 Cieza de León: La Guerra de Chupas, Cap. LXVIII.

moría un Diego Saucedo, menor, cuya desaparición permitió al Virrey Toledo conceder parte de la renta tributaria de esa encomienda al Capitán Benito Sánchez de la Barreda, al que se le amercadó por una Provisión Vicerreal fechada en Lima el 15 de Julio de aquel año ¹⁰⁸.

Posible deudo del fundador de Tangarará -quizás su hermano- pudo ser un Miguel López de Salcedo (si acaso no es el mismo, con el nombre cambiado por el copista), apellidado sin precisión "Saucedo" y "Sauzeda". Tuvo el goce de la Encomienda de Catacaos en 1543 ¹⁰⁹ y en el lapso de 1545-1553 desempeñó las funciones de Escribano Público y de Cabildo. Fué acusado de gonzalista. Se plegó al levantamiento de Francisco Hernández Jirón impulsado por salvar su vida ¹¹⁰. Era dueño de haciendas y estancias en Malingas. Parece haber dejado sucesión, mas no puede asegurarse que esta proceda del enlace contraído con la viuda de Hernando Carrasco. El Gobernador Vaca de Castro confirmó a los cónyuges la Encomienda del difunto Carrasco, mas no sin haber reservado la parte mas gruesa de la renta tributaria para favorecer a otros pretendientes ¹¹¹.

TRUJILLO, JUAN DE (XXXIV): Nacido en Trujillo de Extremadura y Encomendero del repartimiento de Pabur "por cédula del Marqués" ¹¹². Residía en Lima a mediados de 1537 ¹¹³. Fué Regidor del cabildo de Piura por un real Despacho otorgado el 23 de Noviembre de aquel año ¹¹⁴. Acompañó a Gonzalo Pizarro en la gran rebelión, y había ya desaparecido en 1548.

Fué su legítima mujer María de Paz, la que al quedar viuda de este casamiento bendijo nuevas nupcias con el Vecino Francisco Bernaldo de Quirós. De aquel connubio Juan de Trujillo tuvo por hijo a otro Juan de Trujillo el Mozo, menor de edad en 1547, quien fué heredero de la renta tributaria de Pabur ¹¹⁴.

No ha sido posible encontrar a otra persona más en la búsqueda de los primeros Encomenderos de la región de Piura. Los treinticuatro recuperados tienen en total el número mas cercano a los supuestos 30-40 concurrentes oficiales al histórico acto de Tangarará. Con un porcentaje de riesgo de que hablaremos inmediatamente, la mayoría absoluta, con sus nombres propios, está contenida en él. Todos los que están calificados y con sus respectivas semblanzas recibieron Encomiendas y repartimientos, se establecieron definitivamente en la región, donde tuvieron casas de vivienda y familia, y al morir han dejado ahí también sus cenizas, merecedoras, por cierto, de un gran respeto y del recuerdo de la comunidad, hoy espléndida, y que ellos empezaron a crear. No fueron personajes extraordinarios. Por el contrario, la fortuna les dió tan solo pobres rentas de premio, cosa tan documentada como sabida, y sus descendientes nunca llegaron a conocer las opulencias en que vivieran los fundadores en el área de Charcas, Cuzco y Lima. Pero para su medio valen

109 AGN protoc. Salinas a. c., fol. 720.

110 El Palentino, Segunda parte, Lib. II, cap. XXXVI.

111 LRL.

112 LRL.

113 AGN protoc. Castañeda a. c., 5o. Registr, fol. 24.

114 Ya ejercía el cargo desde 1534, nombr. por Pizarro. Vide AGN Libro Becerro de los Conquistadores etc.

ciertamente por haber sido los indudables pioneros de la agricultura técnica, la incipiente vida industrial, el pecuarismo. Ellos y su prole sucesiva han ido formando la historia social de esa parte del Perú y al cabo de los siglos de ellos viene la sociedad piurana, compleja y rica en vivencias, a la que ahora los piuranos en su mayor y mas sólida parte pertenecen, y los que no lo son, tan solo porque de ella reciben su marco vital, también integran. Valía la pena volver a oír sus nombres, tras cientos de años de olvido.

El margen de inseguridad en la nómina es corto pero no menos cierto, pues los personajes que llevan las cifras VIII, XVIII y XXVIII, o sea Francisco Carreño, Jorge Hernández y Alonso Rangel, aunque tan tempranamente instalados ahí, no han terminado de convencerme para considerarlos seguros de haber estado presentes en la ilustre fundación de Tangará.